

LONETCO S. A.

RUC No. 0991513094001

Santa Elena-La Libertad – Barrio 28 de Mayo

Teléf.: 042784801

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LONETCO S. A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de La Libertad, a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 09h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas señores: 1.- Mario Luis Enrique Seminario Dávila, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento noventa y nueve con noventa y seis acciones; y 2.- Luis David Seminario Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cero punto cero cuatro acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de DOS CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista señor Luis David Seminario Espinoza mociona al señor Mario Luis Enrique Seminario Dávila para que actúe como Presidente y este a su vez mociona a la señora Miryan Jacqueline Espinoza Guillen para que actúe como Secretaria Ad Hoc de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para

LONETCO S. A.

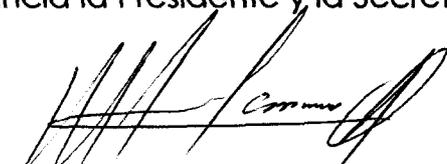
RUC No. 0991513094001

Santa Elena-La Libertad – Barrio 28 de Mayo

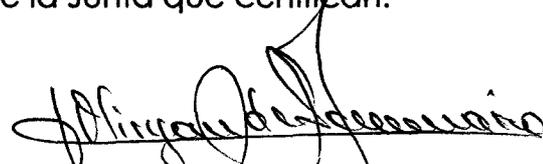
Teléf.: 042784801

dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:00, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.



Mario Luis Enrique Seminario Dávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Miryan Jacqueline Espinoza Guillen
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA